



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Médicas



17 MAY 2010

CUDAP:EXP. 0010944/2010

VISTO:

La nota solicitando autorización para la realización del **“CURSO DE ACTUALIZACION PARA LA RENOVACION DEL TITULO DE ESPECIALISTA EN FLEBOLOGIA Y LINFOLOGIA**, que organizado por el Servicio de Flebología y Linfología, del Hospital Nacional de Clínicas, se llevará a cabo bajo la dirección del Sr. Prof. Dr. Carlos Alfredo Sánchez Carpio y La Sra. Dra. María Fernanda Piola, desde 29 de abril hasta 26 de noviembre de 2010, y

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 29 de abril del 2010,.
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencia de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

Art.1º) **Convalidar** la realización del **“CURSO DE ACTUALIZACION PARA LA RENOVACION DEL TITULO DE ESPECIALISTA EN FLEBOLOGIA Y LINFOLOGÍA” (COD 461)**, que organizado por el Servicio de Flebología y Linfología, del Hospital Nacional de Clínicas, se llevará a cabo bajo la dirección del Sr. Prof. Dr. Carlos Alfredo Sánchez Carpio y la Sra. Dra. María Fernanda Piola, desde el 29 de abril hasta 26 de noviembre de 2010. **Este curso se incorporará al Sistema de Educación Continua de Postgrado (RD 405/03).**

Art.2º) Dejar establecido que se ha fijado una inscripción de \$ 40 (cuarenta pesos) y 8 cuotas de \$ 375, cada una, haciendo un total de \$ 3000 (tres mil pesos), que se abonarán en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud.

Art.3º) Al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe contable – académico, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.4º) Protocolizar y comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO 2010.-

Prof. CARLOS ALFREDO SÁNCHEZ CARPIO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. DR. GUSTAVO L. IRIKO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:
MF.ea

287